

DPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**SEPARATA CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
Y
CALIFICACIÓN**

AÑO ACADÉMICO 2025/2026

8. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser variados para permitir la recogida de información, lo más amplia y variada posible, acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Con ello se pretende determinar el grado de consecución de los saberes básicos, objetivos y competencias, y, si es necesario, reforzarlos, pues ayudan a detectar necesidades educativas permitiendo personalizar el proceso educativo. En cuanto a la práctica docente permite su evaluación y, en consecuencia, mejorar su práctica.

Instrumentos de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Pruebas escritas y orales, programadas o no programadas.</p> <p>Realización de mapas.</p> <p>Pruebas objetivas.</p> <p>Cuaderno de clase.</p> <p>Fichas de recogida de información.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Elaborar pequeños trabajos monográficos e investigaciones.</p> <p>Resúmenes y esquemas.</p> <p>Realización de tablas.</p> <p>Ánalisis de imágenes y gráficos.</p> <p>Realización de líneas del tiempo.</p> <p>Elaboración de presentaciones digitales y vídeos.</p> <p>Ejecución de murales o maquetas.</p> <p>Debates.</p> <p>Redacción de un diario asumiendo un determinado rol.</p> <p>Lecturas de libros.</p>	<p>Diario de clase.</p> <p>Listas de control.</p> <p>Escalas de valores.</p> <p>Rúbricas.</p>

9. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Cuaderno de clase y ejercicios. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación en tiempo y forma.
- Obligatoriedad de escribir el enunciado de los ejercicios o apartados del trabajo que se exige.
- Se tendrá en cuenta los márgenes, sangría, el correcto uso de los signos de puntuación.
- Se valorará la caligrafía.
- Además de los requisitos expresados en las pruebas escritas programadas. **Trabajos de investigación.** Deberán mostrar los siguientes elementos:
 - Portada, índice, contenido del trabajo.
 - Bibliografía y/o webgrafía empleada.
 - Contraportada.

Pruebas escritas programadas o no programadas. Se valorarán los siguientes requisitos:

- Adecuación de la respuesta a la pregunta.
- Capacidad de síntesis.
- Precisión y rigor de los contenidos.
- Capacidad de definición y uso de la terminología específica de la materia.
- Argumentación y razonamiento de las cuestiones o temas planteados.
- Establecimiento de la relación causa-efecto en el hecho histórico.
- Desarrollo de la explicación multicausal del hecho histórico.
- Conocimiento de los principales hechos históricos y sus protagonistas estableciendo la relación con su localización espacial y cronológica.
- Corrección formal y ortográfica. Se restará a la nota final 0,25 puntos por cada dos faltas hasta un máximo de 1,5 puntos. Se considerá falta de ortografía no hacer un uso correcto de las tildes.

Mapas. En 1º ESO deberá situar en España y en el mundo las principales unidades de relieve. Para aprobar cada una de las evaluaciones el alumno deberá superar las pruebas de estos mapas repartidos a lo largo del curso. En la 1ª evaluación serán los mapas de Extremadura y España física; en la 2ª evaluación Europa y América física; y en la 3ª evaluación África, Asia y Oceanía física. En 3º ESO deberá localizar los países del mundo por continentes y conocer sus capitales. En la 1ª evaluación deberá localizar las comunidades autónomas y sus capitales e identificar las provincias de España e identificar los principales rasgos físicos de las mismas; en la 2ª evaluación los países y capitales de Europa y América e identificar los principales rasgos físicos de las mismas; y en la 3ª los países y capitales de África, Asia y Oceanía e identificar los principales rasgos físicos de las mismas.

Recuperaciones de las evaluaciones de las materias de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato

Se podrá realizar una prueba de recuperación tras la 1ª, la 2ª y al final de la 3ª evaluación para obtener la evaluación positiva de las competencias específicas no adquiridas.

En el mes de junio se podrá realizar una prueba global basada en los criterios de calificación y competencias específicas no superadas para 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato.

Situaciones especiales:

Alumnos con faltas de asistencia por enfermedad y con apoyo domiciliario. Recibirán un dossier elaborado por el departamento. La elaboración/corrección del mismo podrá ser quincenal o mensual atendiendo a las circunstancias y necesidades del alumno. Se mantendrá contacto con el alumno para su evaluación y si no es posible se hará por video conferencia.

Situaciones anómalas en las pruebas escritas

1. Aquellos alumnos que falten a los exámenes tendrán que presentar el debido justificante médico para realizar la prueba a la que han faltado estableciendo el profesor el día de la misma.
2. El alumno/a que copie o intente copiar de alguna manera en las pruebas escritas obtendrá la calificación de suspenso.

Recuperaciones de las materias de 2º de Bachillerato: Geografía, Historia del Arte e Historia de España.

Siguiendo la pauta del proyecto curricular del centro se podrá hacer una recuperación después de la 1ª y la 2ª evaluación. Siendo la nota de recuperación de la evaluación la obtenida en dicha prueba.

En el caso de no superar favorablemente dichas recuperaciones, al final de curso se efectuará una prueba extraordinaria de recuperación que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Alumnado con una evaluación suspensa, se examinará únicamente de dicha evaluación. La nota máxima obtenida será de 5 y hará media aritmética con las notas obtenidas en todas las pruebas efectuadas en las dos evaluaciones aprobadas.
- Alumnado con dos o tres evaluaciones suspensas se examinarán de la materia que tenga pendiente. La nota máxima obtenida en esta prueba de recuperación extraordinaria será un 5.

Los contenidos mínimos para las materias de Geografía, Historia del Arte e Historia de España en las pruebas de recuperación finales de mayo o de principios de abril y en las pruebas extraordinarias de junio, serán los criterios de evaluación y preguntas recomendadas por las respectivas coordinadoras de la EBAU de la Universidad de Extremadura en las materias de Geografía e Historia de España. El calendario escolar y el desarrollo de la EBAU obligan a que esta prueba se desarrolle a finales del mes de abril o principios de mayo. En cualquier caso, la nota final en los alumnos con toda la materia pendiente será la obtenida en la prueba final.

Situaciones especiales:

Alumnos con faltas de asistencia por enfermedad y con apoyo domiciliario. Recibirán un dossier elaborado por el departamento. La elaboración/corrección del mismo podrá ser quincenal o mensual atendiendo a las circunstancias y necesidades del alumno. Se mantendrá contacto con el alumno para su evaluación y si no es posible se hará por video conferencia.

Situaciones anómalas en las pruebas escritas

1. Aquellos alumnos que falten a los exámenes tendrán que presentar el debido justificante médico para realizar la prueba a la que han faltado estableciendo el profesor el día de la misma.
2. El alumno/a que copie o intente copiar de alguna manera en las pruebas escritas obtendrá la calificación de suspenso.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación de ESO Y 1º BACHILLERATO

La evaluación del alumnado y, en consecuencia, su calificación tomará como referente los criterios de evaluación asociados de las competencias específicas propias de las materias de Geografía e Historia. Las competencias específicas se trabajarán a través de los saberes básicos determinándose su nivel de adquisición mediante los criterios de evaluación.

En consecuencia, y con la finalidad de facilitar el proceso de evaluación, se ha determinado interrelacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación. Dado el enfoque competencial del proceso de enseñanza y considerando que las competencias específicas se pueden trabajar desde uno o desde varios saberes básicos, asignaremos a todos los saberes básicos el mismo peso en la nota y, en consecuencia, las competencias específicas y criterios de evaluación relacionados con ellos se utilizarán como medida para determinar las notas y calificaciones del alumnado a través de los diferentes instrumentos y criterios de calificación establecidos en esta programación.

Las calificaciones se obtendrán de la suma de las calificaciones ponderadas de los criterios de evaluación asociadas a las competencias específicas desarrolladas en las pruebas escritas programadas o no programadas que supondrán un 60 % de la nota; las competencias específicas de cuaderno, mapas, actividades, cuestionarios, trabajos, lectura de libros o cualquier producción elaborada por el alumno supondrán un 20 % de la nota; y, finalmente las competencias específicas de las situaciones de aprendizaje serán un 20 % de la nota.

En el anexo referido a las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias afectadas por la LOMLOE, aparecen consignados los porcentajes otorgados a cada competencia específica y a sus respectivos criterios de evaluación, que serán los elementos que determinen la calificación del alumnado a través de las siguientes herramientas de evaluación.

	Porcentaje aportados por las competencias específicas desarrolladas en las pruebas escrita	Porcentaje aportados por las competencias específicas desarrolladas en cuadernos, actividades, mapas, cuestionarios, trabajos, lectura de libros o cualquier producción elaborada por el alumno referenciados a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas	Porcentaje aportado por las competencias específicas desarrolladas en las situaciones de aprendizaje referenciados a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas
1º ESO	60%	20%	20%
2º ESO	60%	20%	20%
3º ESO	60%	20%	20%
4º ESO	60%	20%	20%
4º ESO Unión europea	60%	20%	20%
4º ESO Cultura extremeña	60%	20%	20%
1º BACH. HMC	60%	20%	20%

Criterios de calificación de 2º BACHILLERATO: Geografía, Historia del Arte e Historia de España.

Con carácter general para todas las materias de 2º de Bachillerato y de acuerdo al proyecto lingüístico del centro sobre normas de ortografía y para incentivar que el alumnado las utilice en todas las materias, se tendrá en cuenta este aspecto en la evaluación del alumnado. Como acuerdo para todos los niveles, el departamento acuerda restar de la nota de las pruebas escritas 0,25 punto por falta de ortografía, estableciendo como máximo 2 puntos de nota.

GEOGRAFÍA

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación para evaluar la consecución de las competencias específicas propias de la materia.

La nota final será la suma de las medias ponderadas de las competencias específicas valoradas en la ejecución de las pruebas escritas que aportarán un 90% de la nota mientras que el 10% restante lo otorgarán las competencias específicas valoradas en la realización de diversas actividades efectuadas por el alumno. Para superar favorablemente la evaluación será necesario que alumno obtenga un 50% de la nota ponderada en cada apartado comentado.

HISTORIA DE ESPAÑA

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación para evaluar la consecución de las competencias específicas propias de la materia.

La nota final será la suma de las medias ponderadas de las competencias específicas valoradas en la ejecución de las pruebas escritas que aportarán un 95% de la nota mientras que el 5% restante lo otorgarán las competencias específicas valoradas en la realización de diversas actividades efectuadas por el alumno. Para superar favorablemente la evaluación será necesario que alumno obtenga un 50% de la nota ponderada en cada apartado comentado.

HISTORIA DEL ARTE

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación para evaluar la consecución de las competencias específicas propias de la materia.

La nota final será la suma de las medias ponderadas de las competencias específicas valoradas en la ejecución de las pruebas escritas que aportarán un 90% de la nota mientras que el 10% restante lo otorgarán las competencias específicas valoradas en la realización de diversas actividades efectuadas por el alumno. Para superar favorablemente la evaluación será necesario que alumno obtenga un 50% de la nota ponderada en cada apartado comentado.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

1. Observación diaria de la actuación en el aula registrada en el cuaderno del profesor en la que se tendrá en cuenta el grado de consecución y la solvencia en la ejecución de las tareas.
2. La corrección las actividades y ejercicios realizados por el alumno en casa. Se revisarán los cuadernos de los alumnos con regularidad para evaluar comprar la realización puntual de las tareas asignadas y valorando al mismo tiempo la organización y limpieza del cuaderno.
3. La elaboración de trabajos, ya sean de carácter individual o colectivo, sobre aspectos puntuales del temario. En este sentido se tendrá en cuenta el interés y el grado de implicación en la realización de trabajos grupales.
4. La realización de pruebas escritas u orales. Estas pruebas se valorarán mediante rúbricas elaboradas por el profesor. Se evaluará la consecución de las competencias específicas y de los saberes básicos mediante los criterios de evaluación establecidos a tal efecto.

Se realizarán, al menos, dos pruebas objetivas escritas en cada evaluación, así como aquellas actividades que se consideren oportunas. La calificación obtenida por el alumnado será la media aritmética de las distintas pruebas específicas efectuadas.

La nota que evalúa la consecución de las competencias claves y estándares de aprendizaje es del 60% de la nota que este apartado aporta a la nota final, mientras que la nota para aprobar la consecución de los procedimientos es del 40% de la nota con que este apartado contribuye a la nota final.

5.- De cara a la mejora de la expresión escrita se tendrá en cuenta la presentación y la corrección ortográfica de todas las producciones elaboradas por los alumnos. Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,1 puntos por cada falta cometida. También se valorará la claridad expositiva, la ausencia de coherencia de los contenidos y la capacidad de argumentación. Se considerarán los aspectos formales relacionadas con la presentación de las producciones escritas, tales la ausencia de márgenes, tachones y limpieza.

Recuperación y exámenes extraordinarios del Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II.

Recuperaciones de evaluaciones no superadas: se hará una recuperación tras la 1^a, 2^a y 3^a evaluación. En el mes de junio se realizará otra prueba global basada en los criterios de evaluación. Para ser calificada de forma positiva la prueba de junio, tal como marca la ley, se considerará aprobada cuando se supere el 50% de los items propuestos. La nota final de los alumnos con toda la materia evaluada negativamente corresponderá a un 80% de la nota lograda en la prueba final, y un 20% al interés y el esfuerzo demostrado por el alumno a lo largo del curso.

1º. Todos aquellos alumnos que falten a los exámenes tendrán que presentar el debido justificante médico para realizar la prueba a la que han faltado. La fecha de la prueba será determinada por el profesor de la materia.

2º. Aquél alumno/a que copie o intente copiar, con independencia del procedimiento empleado, obtendrá la clasificación de 0 en este apartado de la calificación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas, realizándose por módulos profesionales. Evaluación adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, que garantice una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los criterios de calificación para el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II son los siguientes:

1. Cuaderno de clase.

2. Pruebas escritas programadas. En la valoración de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación de la respuesta a la pregunta.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición y uso de la terminología específicas de la materia.
- Argumentación y razonamiento de las cuestiones o temas planteados.
- Establecimiento de la relación causa-efecto en el hecho histórico.
- Desarrollo de la explicación multicausal del hecho histórico.
- Conocimiento de los principales hechos históricos y sus protagonistas estableciendo la relación con su localización espacial y cronológica.
- Corrección formal y ortográfica. Se restará a la nota final 0,25 puntos por cada dos faltas hasta un máximo de 1 punto. Se considerá falta de ortografía no hacer un uso correcto de las tildes.

3. Observación directa. Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo en el aula, atención en clase, interés, esfuerzo, motivación y participación, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

4.- Pruebas orales programadas y no programadas.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 60% de la nota a las pruebas escritas programadas y no programadas, que valorarán el grado de consecución de las competencias claves y de los estándares de aprendizaje, a través de los diferentes instrumentos de evaluación basados en los criterios de evaluación; un 40% a las pruebas orales programadas y no programadas, a los procedimientos (mapas, gráficos, interpretación de tablas, serie de datos, prensa, audiovisuales, ejercicios de síntesis, redacción, elaboración de esquemas y resúmenes, etc) es decir, de los estándares asociados a la competencia “Aprender a aprender”.

La nota que evalúa la consecución de las competencias claves y estándares de aprendizaje es 60% de la nota que este apartado aporta a la nota final, mientras que la nota para aprobar la consecución de los procedimientos es del 40% de la nota con que este apartado contribuye a la nota final.

Recuperación y exámenes extraordinarios del Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II.

Recuperaciones de evaluaciones no superadas: se hará una recuperación tras la 1^a, 2^a y 3^a evaluación. En el mes de junio se realizará otra prueba global basada en los criterios de evaluación. Para ser calificada de forma positiva la prueba de junio, tal como marca la ley, se considerará aprobada cuando se supere el 50% de los items propuestos. La nota final de los alumnos con toda la materia evaluada negativamente corresponderá a un 80% de la nota lograda en la prueba final, y un 20% al interés y el esfuerzo demostrado por el alumno a lo largo del curso.

1º. Todos aquellos alumnos que falten a los exámenes tendrán que presentar el debido justificante médico para realizar la prueba a la que han faltado. La fecha de la prueba será determinada por el profesor de la materia.

2º. Aquél alumno/a que copie o intente copiar, con independencia del procedimiento empleado, obtendrá la clasificación de 0 en este apartado de la calificación.